

### Consejo Universitario



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 184 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 JUL 2017.

#### **VISTO:**

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 12 de julio del 2017, y; •

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 246° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 191-2017-UNTRM/R, de fecha 15 de marzo del 2017, se designa la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año académico 2017, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui – Miembros, Dr. Policarpio Chauca Valqui – Accesitario;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 074-2017-UNTRM/CU, de fecha 17 de marzo del 2017, se ratifica la Resolución Rectoral N° 191-2017-UNTRM/R, de fecha 15 de marzo del 2017, antes citada;

Que, con Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU, de fecha 03 de abril del 2017, el Ministerio de Educación, aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las Universidades Pública para el año 2017";

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de julio del 2017, el Señor Rector, informa al Consejo Universitario, que la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), ha remitido información de la aprobación del marco Presupuestal para la transferencia de recursos para el contrato de 30 docentes con Grado de Doctor y 35 con Grado de Maestro y con la finalidad de viabilizar las actividades académicas de la UNTRM, solicita ratificar la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 184 -2017-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 12 de julio del 2017, acordó ratificar la designación de la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año académico 2017, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui – Miembros, Dr. Policarpio Chauca Valqui – Accesitario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 208-2017-EF, de fecha 13 de julio del 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas, Autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de las Universidades Públicas para la contratación de personal docente de pregrado, por el periodo julio - diciembre del ejercicio fiscal;



Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Designación de la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año académico 2017, en el marco del Decreto Supremo N° 208-2017-EF, integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Presidente

Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga

Miembro

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui

Miembro

Dr. Policarpio Chauca Valqui

Accesitario

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CIONAL DZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

Abog. GERMÁN AURIS EV

JLMQ/R GAE/SG